

Santiago, 14 de Agosto de 1982.

Estimado Jaime,

te escribo no sólo a nombre personal, sino en dè de toda nuestra comunidad, por especial encargo de la Mesa, que he encabezado estos días durante la ausencia de Gabriel.

Queremos expresarte, de modo muy especial, nuestra solidaridad y nuestra indignación ante el vergonzoso fallo de la Quinta Sala. Ya la Comisión de Derechos Humanos y los Abogados Defensores de tales derechos han emitido sendas protestas. Te adjunto el texto de la nuestra, que firmada por personas significativas, se emitirá el lunes. Pero no nos quedaremos en esto; hemos pensado en toda una campaña permanente, que vaya en aumento, para volver la atención de la gente hacia el tema del exilio, tu caso particular y la complicidad culpable de los tribunales. A lo mejor este fallo, con su enormidad, silve para tocar a rebato; constituye el punto culminante que provoca la reacción.

Esta mañana he conversado con Percibal, nuestro común amigo, quien está haciendo lo suyo. Ha hecho llegar a uno de los Ministros de la Suprema una convincente carta, acompañada de un certificado que acredita que tu jamás has realizado la huelga que se te imputa en la Parroquia Universitaria. Esto le da base para llamar a reflexión sobre la seriedad de los cargos del Informe del Ministro del Interior.

Por mi parte, el lunes hablaré con algunos Ministros de la Suprema para hacerles ver la falsedad que hay en la acusación sobre supuesto acuerdo en Argelia. Más: mañana que regresa Gabriel, le propondré que hagamos llegar una carta firmada por varios de nosotros al Tribunal, que pueda agregarse al expediente, rechazando y desmintiendo ese cargo.

Me dice Roberto que tu quedaste muy desconcertado con el fallo. En principio y lógica, tienes toda la razón. Es una enormidad. Pero si bien se piensa con calma, al menos de dos de los Ministros que lo firman no podía esperarse nada bueno. Yo no los creía capaces de llegar a tanta indignidad; pero Cereceda y Dreyse han dado muestras de ser unos rastros que lo único que les interesa es estar bien con las alturas y cuyo compromiso de incondicionalidad al régimen exceden toda medida.

Me han dicho que el alegato de Ignacio fué excelente. Yo no pude asistir; pero he oído muy buenos comentarios. Lo malo es que, en estas materias, sabemos que los Tribunales no oyen razones. Tienen ya decidido lo que harán: dar la razón al Gobierno. Claro está que, por lo menos, puede pedírseles que lo hagan de manera digna; pueden mantener su tesis jurídica, que yo -como tu- no comparto; pero no necesitan hacerse solidarios en apreciaciones injustas ni menos sumar la injuria a sus decisiones. Algún día deberán rendir cuenta de esta prevaricación en que incurren.

En cuanto al aspecto jurídico, te adjunto una minuta sobre algunos de los temas que tu tratas en el documento sobre "Situación actual del exilio desde el punto de vista jurídico" que Roberto me hizo llegar.

Quisiera hacerte llegar una visión más optimista; pero no sería veraz. Conociendo a nuestros Tribunales y el empecinamiento del régimen en la materia, no abrigo ninguna esperanza de que acojan nuestras tesis. Lo más que podemos esperar de ellos es que lo hagan friamente, limitándose a asilarse en una interpretación legal, pero sin dar su aval a las medidas del gobierno.

Pero hay otros motivos para tener esperanzas, sea cual sea la conducta de los Tribunales. Es un hecho que la situación económico-social es cada día peor. El fracaso del régimen ha sido estrepitoso y lo tiene bastante a maltraer entre sus propios adeptos, la mayoría en quiebra o al borde de estarlo. Las últimas medidas, que en un par de meses han sido como manotazos de ahogado -cada dos o tres días se da un nuevo paso contradictorio con el anterior, sin ninguna lógica ni continuidad-, han terminado con la credibilidad del equipo económico, puesto en evidencia la inconsistencia de Pinochet y causado un grave deterioro político al Gobierno. Hay signos inequívocos de que el malestar cunde en las propias filas de quienes sostienen al régimen. Es lógico pensar, en consecuencia, que estamos relativamente cerca de novedades que puedan abrir camino al cambio.

En estas circunstancias, quiero sumar la mía a las opiniones que ya te han sido expresadas, compartidas por todos nosotros, en orden a que tus propósitos de un testimonio definitivo y vital -que viniendo de ti, sabemos serios y que mucho confirman tu lealtad a tus principios-, deben ser por lo menos postergados. Nada aconseja un paso tan grave en este instante, en que se visualiza la posibilidad de que no haya que esperar demasiado.

No significa lo anterior que debemos esperar cruzados de brazos y sin hacer nada. Pienso que debemos actuar y esta es opinión compartida. Puedes tener la seguridad de que no permaneceremos inertes.

Mi mujer, mis hijos, me encargan expresarte sus saludos y solidaridad. A menudo te recordamos, comprendemos tu sacrificio, nos imaginamos tu sufrimiento, admiramos tu entereza. Comprendo que esto no te basta: saber que tus amigos y todos cuantos te conocen, están contigo. Sabemos que requieres mucho más. Pero, al menos, espero que ello te sirva de aliento y, de algún modo, te de nuevas fuerzas: saber que no estás solo.

Recibe, querido Jaime, un cordial abrazo de tu amigo y camarada